



PROGRAMA DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN
Y TRANSPARENCIA
INSTITUCIONAL



Programa de enfoque sectorial amplio de apoyo a las acciones de prevención frente a los impactos del Fenómeno El Niño

Octubre, 2025



PROGRAMA DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN
Y TRANSPARENCIA
INSTITUCIONAL



Este informe fue realizado con base en la información disponible de la operación a la fecha del último desembolso y conforme a lo establecido en la Política de Acceso a la Información y Transparencia Institucional, de CAF- banco de desarrollo de América Latina y el Caribe, disponible en www.caf.com. En la elaboración de este informe se observaron las directrices adoptadas por CAF para evitar conflictos de interés en sus evaluaciones. Según el conocimiento de la Dirección de Aportes al Desarrollo y Medición de Impacto, no hubo conflictos de interés en la preparación, revisión o aprobación de este informe.



Datos Básicos de la Operación

País
Ecuador

Número de operación
CFA 12226

Producto - Sector
Operación de Enfoque
Sectorial Amplio (SWAp) –
Medio ambiente

Cliente
República del Ecuador

Organismo Ejecutor
Ministerio de Economía y
Finanzas

Riesgo soberano

Contacto
transparencia@caf.com

Objetivo del proyecto

Asistir financieramente al Presupuesto General del Estado mediante una operación orientada a articular la ejecución de acciones de mitigación, preparación, respuesta y recuperación temprana del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos para reducir los impactos y consecuencias del Fenómeno de El Niño (ENOS) 2023 -2024 sobre la población, bienes, infraestructuras y medios de vida.

Fuente de Financiación	USD
Préstamo CAF	50.000.000
Desembolsado CAF	50.000.000
Aporte local (USD)	-
Otros aportes (USD)	-
Detalle de otros aportes	N/A

Fechas de Progreso

Fecha de solicitud de la operación
29 de julio de 2023

Fecha de aprobación
19 de diciembre de 2023

Fecha de entrada en vigencia
1 de marzo de 2024

Fecha de último desembolso
11 de marzo de 2024



EVALUACIÓN

Las operaciones de libre disponibilidad son evaluadas a partir de un enfoque metodológico desarrollado por la Dirección de Aportes al Desarrollo y Medición de Impacto de CAF (DADMI). La metodología propuesta realiza una evaluación integral de estas operaciones, tomando como referencia el criterio de pertinencia enmarcado en los lineamientos para una mejor evaluación establecidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, por sus siglas en inglés).

En este contexto, la pertinencia en estos instrumentos es considerada como el grado en el que las operaciones se aprueban en contextos de altas necesidades de financiamiento, con matrices de políticas robustas al momento de la aprobación y con acciones de reconocimiento de gastos, políticas prospectivas o reformas de políticas acordes con las necesidades sectoriales de los países. Para más detalles, ver anexo metodológico A2 o visitar el sitio público de [gestión de impacto](#) de CAF – banco de desarrollo de América Latina y El Caribe -.

El Programa de Enfoque Sectorial Amplio de Apoyo a las acciones de prevención frente a los impactos del Fenómeno de El Niño tuvo por objetivo asistir financieramente al Presupuesto General del Estado con el fin de articular la ejecución de acciones de mitigación, preparación, respuesta y recuperación temprana para reducir los impactos y consecuencias del Fenómeno de El Niño. Esta operación fue solicitada en julio de 2023 y contó con un único desembolso efectuado en marzo de 2024 por un valor de USD 50 millones.

En cuanto a su alineación con el contexto nacional, logró identificar adecuadamente el problema que motivó la solicitud del crédito, al presentar los principales indicadores macroeconómicos de la República del Ecuador, caracterizar el sector destinatario de los recursos, y justificar de manera clara las problemáticas que se buscaban mitigar. Además, se definió con precisión el objetivo general de la operación, los ámbitos de gestión de riesgo que serían abordados, así como una serie de productos y metas vinculadas a las acciones previstas.

Por su parte, aunque se realizó una estimación de las personas afectadas por el Fenómeno de El Niño y de la cobertura geográfica del Programa, hubiese sido valioso contar con una caracterización un poco más profunda de la población beneficiaria en términos de sus características sociodemográficas, necesidades, estimaciones de las personas atendidas por las acciones contempladas, entre otros.

En relación con las matrices de política, la operación contó con una Matriz de Seguimiento de Acciones y una Matriz de Indicadores de Seguimiento, centradas en los ejes de trabajo de mitigación, preparación para la respuesta, respuesta y recuperación temprana. El contenido de ambas matrices evidenció una planificación sólida y detallada para el seguimiento de las actividades y productos, alineados con el propósito general de la operación. Cabe destacar que los recursos destinados al componente de mitigación funcionaron fundamentalmente como un instrumento de reconocimiento de gasto, puesto que la mayoría de las actividades previstas ya se habían ejecutado al momento de la aprobación de la operación.



Componentes de la evaluación

#	Componente	Descripción
1	Alineación de política con el contexto del país	Determina la alineación de la estructura de reconocimiento de gastos o política prospectiva con las necesidades del país

Este componente valora la alineación de la política para la cual fue solicitada la operación con las necesidades y el contexto del país en el año de su aprobación. Para ello, se toman en consideración cuatro preguntas (1.1, 1.2, 1.3 y 1.4), que permiten obtener una primera perspectiva de la pertinencia de la operación. La información utilizada para el desarrollo de estas preguntas proviene de los documentos consignados durante la fase de aprobación de la operación, así como documentos elaborados durante su implementación y/o cierre. De igual manera, y en los casos de ser necesario, se recurre a fuentes de información oficiales para complementar la valoración. A continuación, se desarrollan las cuatro preguntas empleadas para la valoración de este primer componente.

#	Componente	Nº Pregunta	Pregunta
1.1	Alineación de política con el contexto del país	1	¿En qué medida hubo una adecuada identificación del problema que motivó la realización de la operación?

Ecuador registró un crecimiento económico del 2,9% al cierre de 2022, mientras que la previsión oficial para 2023 se ubicó en 1,5%. El resultado del año anterior se sustentó en la recuperación de los precios internacionales de las materias primas, la apreciación del dólar y la reactivación de las economías desarrolladas. A mediano plazo, se proyectó que la economía retomaría su ritmo potencial de crecimiento, estimado en alrededor de 2% anual.

En el ámbito fiscal, Ecuador cerró 2022 con el mejor desempeño de los últimos once años. A nivel del Sector Público No Financiero (SPNF), se alcanzó un balance global y un superávit primario equivalente al 1,6% del PIB. Por su parte, el Gobierno Central (GC) registró un déficit global del 1,2% del PIB y un superávit primario del 0,8%. Por primera vez en más de una década, el sector fiscal presentó una situación de equilibrio, lo que permitió estabilizar y reducir progresivamente el nivel de deuda pública, que se ubicó en torno al 48% del PIB en 2023.

En cuanto al sector externo, desde 2020 se mantuvo una posición de equilibrio, con superávits en cuenta corriente cercanos al 2% del PIB y flujos de inversión extranjera directa (IED) próximos al 1%.

En el ámbito ambiental, Ecuador enfrentó históricamente diversas amenazas naturales, derivadas de su ubicación geográfica y geología diversa. Entre los principales riesgos se encontraron las erupciones volcánicas, inundaciones, sismos, terremotos, deslizamientos de masa, incendios forestales y fenómenos climáticos extremos como El Niño y La Niña.

Según el documento “Las lecciones de El Niño Ecuador: Memorias del Fenómeno El Niño 1997-1998 Restos y propuestas para la región Andina” (CAF, 2000), durante el siglo XX se registraron 28 eventos del Fenómeno de El Niño en Ecuador; siendo los Niños de 1982- 82 y 1997-98 considerados como excepcionales debido a su duración e intensidad, y la frecuencia de sus precipitaciones.



Durante esos años, El Niño provocó eventos climáticos extremos, como inundaciones, sequías, deslizamientos de tierra e incendios forestales, que ocasionaron daños significativos en infraestructura, agricultura y salud pública. En el caso del evento de 1997-98, acorde con CAF (2000), los daños ascendieron a USD 2.882 millones, de los cuales USD 846 millones correspondieron a daños directos (29%) y USD 2.036 millones a pérdidas indirectas (71%).

Durante el primer semestre de 2023, la Organización Meteorológica Mundial (OMM) informó sobre la consolidación de condiciones asociadas a El Niño, con una tendencia creciente de calentamiento en el Pacífico. Paralelamente, el mar frente a las costas de Ecuador y Perú presentó un calentamiento rápido y anómalo. Estas condiciones, junto con otros factores atmosféricos, propiciaron un invierno muy lluvioso, con impactos como inundaciones y movimientos en masa en zonas vulnerables.

Ante el pronóstico de ocurrencia del fenómeno El Niño y sus potenciales impactos negativos, la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR), entidad que lidera el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, elaboró el "Plan para enfrentar los efectos del fenómeno El Niño Oscilación Sur (ENOS)". Este plan tuvo como objetivo prevenir, mitigar y reconstruir los efectos del fenómeno, garantizando la vida, seguridad y medios de subsistencia de la población, así como su bienestar.

En mayo de 2023, mediante la resolución Nro. SGR-156-2023, el Gobierno de Ecuador declaró el estado de alerta amarilla ante la posible ocurrencia del fenómeno ENOS en territorios ubicados a una altitud igual o inferior a 1.500 metros sobre el nivel del mar (msnm). La fase pico del evento se proyectó entre diciembre de 2023 y febrero de 2024. Posteriormente, en septiembre de 2023, el Gobierno elevó el nivel de alerta, mediante la resolución Nro. SGR-382-2023, tras analizar las condiciones oceánicas y atmosféricas.

La Secretaría de Gestión de Riesgos estimó que ante la influencia del fenómeno de El Niño 2023-2024, 488 parroquias pertenecientes a 143 cantones de 17 provincias se verían afectadas. De igual manera, estimó que alrededor de 2,26 millones de personas podrían ser afectadas, de las cuales 1,52 millones se encontraban expuestas a inundaciones y 740.000 se encontraban expuestas a movimientos en masa. También se anticiparon impactos en sectores como drenaje público, sistemas hídricos, salud, vías, educación, vivienda, sector productivo y administración pública.

En este contexto, mediante Oficio Nro. MEF-VGF-2023-0241-O del 29 de julio de 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas solicitó a CAF -banco de desarrollo de América Latina y El Caribe -, que concediera a la República del Ecuador un financiamiento bajo la modalidad de Operación de Enfoque Sectorial Amplio (SWAp) por un monto de hasta USD 50 millones, orientado a apoyar las acciones para enfrentar los impactos del Fenómeno El Niño.

Esta operación se alineó con las prioridades del Marco de Sendai, al fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres y promover una gestión más eficiente. También se orientó a invertir en la reducción del riesgo para mejorar la resiliencia. Además, contribuyó al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 11 sobre ciudades y comunidades sostenibles, y de manera indirecta a los ODS 3 (Salud y bienestar), ODS 4 (Educación de calidad) y ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), al garantizar la provisión de servicios esenciales durante la emergencia.



#	Componente	Nº Pregunta	Pregunta
1.2	Alineación de política con el contexto del país	2	¿En qué medida se definieron objetivos generales y específicos que reflejaron con claridad el propósito de la operación? ¿Fueron consistentes con las necesidades sectoriales del país?

El objetivo general de la operación fue asistir financieramente al Presupuesto General del Estado mediante una operación de libre disponibilidad y rápido desembolso, con la finalidad de articular la ejecución de acciones de mitigación, preparación, respuesta y recuperación temprana por parte de los actores que conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos para reducir los impactos y consecuencias del Fenómeno de El Niño sobre la población, bienes, infraestructuras y medios de vida, y así responder de manera articulada e interinstitucional a esta problemática.

La operación se estructuró conforme a los ámbitos de la gestión de riesgos de desastres establecidos en el objetivo general, conforme a los siguientes componentes:

- **Mitigación.** Este ámbito hizo referencia a las acciones encaminadas a gestionar los riesgos existentes que permitan proteger los recursos, bienes, servicios e infraestructuras expuestas, a fin de que cada institución, en función de sus competencias, pudiera disminuir los efectos potenciales ocasionados por el fenómeno de El Niño.
- **Preparación para la respuesta.** Comprendió las acciones previstas para incrementar y fortalecer las capacidades de preparación y alerta para la respuesta, así como la identificación de brechas existentes que se presentaran durante los eventos adversos, a fin de que cada institución pudiese brindar una respuesta eficaz ante los efectos generados por el fenómeno de El Niño.
- **Respuesta y Recuperación Temprana.** Si bien al momento del otorgamiento del crédito no se había presentado la emergencia, en esta fase se planeó el desarrollo de acciones de preparación para una respuesta ágil ante cualquier evento de emergencia.

El objetivo general del préstamo se alineó con la problemática identificada, subrayando la necesidad de implementar acciones de mitigación y atención del Fenómeno de El Niño. Si bien la operación no detalló objetivos específicos de manera explícita, el objetivo general y sus ámbitos de acción fueron lo suficientemente robustos para identificar ejes de trabajo claros que permitiesen establecer metas de cumplimiento y abordar de manera apropiada las consecuencias del Fenómeno de El Niño.

Esta operación se firmó en el marco de la Línea de Crédito Sectorial Contingente Regional para Eventos Extremos del Clima, Sismos, Accidentes Contaminantes y Epidemias (la “Línea”), aprobada por el Directorio de CAF mediante Resolución No. 2376/2021 del 2 de marzo de 2021, y renovada por Resolución No. P.E. 0680/2023 hasta marzo de 2024.

#	Componente	Nº Pregunta	Pregunta
1.3	Alineación de política con el contexto del país	3	¿En qué medida las actividades definidas fueron consistentes con los objetivos planteados siguiendo una lógica de teoría de cambio?

La operación detalló las acciones ejecutadas y aquellas previstas por la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR) y demás entidades competentes; todas alineadas con el objetivo previamente descrito y organizadas según los ejes de trabajo previstos:



- **Mitigación:** La SGR llevó a cabo diversas acciones de planificación orientadas a mantener informada a la población ante posibles eventos relacionados con el fenómeno de El Niño. Entre estas se destacaron:
 - El Plan de Acción, que estableció las acciones a realizarse a nivel nacional.
 - Puesta en funcionamiento del portal web "Alerta Ecuador", de acceso público, el cual proporcionó información actualizada sobre el desarrollo del fenómeno y ofreció orientación sobre las medidas preventivas que debía adoptar la ciudadanía.
 - Emisión de declaratorias de alerta, mediante resoluciones publicadas en la página web de la SGR a lo largo de 2023.
 - Publicación de Boletines informativos elaborados por el Comité ERFEN (Estudio Regional del Fenómeno El Niño) y publicados por el Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada.
 - Definición de indicadores de seguimiento para el Plan de en el marco del presente préstamo.
 - Realización de simulacros, como medida de respuesta ante la emergencia, ejecutados simultáneamente en distintas provincias del país, con la participación de cuerpos de bomberos y las Fuerzas Armadas.
- **Preparación para la respuesta.** Las acciones previstas incluyeron:
 - Talleres de capacitación en gestión de riesgos de desastres, dirigidos a poblaciones ubicadas en zonas de alto riesgo. Estos talleres contemplaron la creación de una plataforma digital con cursos especializados, así como sesiones presenciales.
 - Realización de reuniones de sensibilización para conformación de comités comunitarios de gestión de riesgos.
- **Respuesta y Recuperación Temprana.** Ejecución de una serie de acciones de respuesta inmediata, así como medidas de recuperación inicial ante los impactos, daños y necesidades generados por el fenómeno. Estas acciones se desarrollaron de manera coordinada, articulada e interinstitucional, en el marco de la activación de los Comités de Operaciones de Emergencia (COE) cantonales, provinciales y nacional. Entre las principales medidas se incluyeron:
 - Guía para la acreditación de brigadas y equipos para atender la emergencia.
 - Plan de asistencia Humanitaria durante emergencia y desastres.

#	Componente	Nº Pregunta	Pregunta
1.4	Alineación de política con el contexto del país	4	¿En qué medida se identificó con claridad la población beneficiaria del programa propósito de la operación?

Dentro de la documentación del crédito no se identificó de manera explícita la población beneficiaria del programa. Sin embargo, dentro de la justificación del crédito se especificó que la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR) estimó que se preveía que 488 parroquias pertenecientes a 143 cantones de 17 provincias se vieran afectadas. De igual manera, estimó que alrededor de 2,26 millones de personas podrían ser afectadas por el fenómeno, de las cuales 1,52 millones se encontraban expuestas a inundaciones y 740.000 se encuentran expuestas a movimientos en masa.

Esta fue una estimación realizada de las personas afectadas por el fenómeno ambiental y no beneficiarios efectivos de los programas y componentes contemplados dentro de la operación. A pesar de esto, estas magnitudes pueden ser una aproximación de los beneficiarios potenciales de la operación.



Hubiese sido valioso contar con estimaciones de beneficiarios potenciales en base a intervenciones similares realizadas anteriormente o una mejor descripción de las características sociodemográficas de las poblaciones más afectadas por las acciones contempladas en el marco del programa.

#	Componente	Descripción
2	Robustez de las matrices de políticas	Determina los niveles de robustez de las matrices de políticas definidas en el marco de la operación

Este componente tiene como objetivo determinar la robustez, los niveles de cumplimiento y la pertinencia de las matrices de política definidas en el marco de la operación. Los desembolsos de la operación se llevaron a cabo a través de la Matriz de Seguimiento de acciones, donde se detallaron los medios de verificación acordados para el Programa.

En dicha Matriz (Tabla 1) se desarrollaron los siguientes ámbitos o fases de la gestión de riesgos de desastres: (i) mitigación, (ii) preparación para la respuesta y (iii) respuesta y recuperación temprana. La matriz de acciones estuvo constituida por acciones claras para cumplir con cada una de las condiciones del desembolso. Del mismo modo, las actividades se definieron en función a los componentes descritos dentro del objetivo general de la operación.

Adicionalmente, para el seguimiento de la operación, se contó con una matriz de indicadores (Tabla 2) para las siguientes fases de la Gestión de riesgos: (ii) Preparación para la respuesta y (iii) Respuesta y recuperación temprana.

En la matriz de seguimiento no se incluyeron indicadores específicos para el componente de mitigación, ya que, al momento de la entrada en vigor de la operación, la mayoría de las actividades previstas ya habían sido implementadas. En consecuencia, este componente funcionó principalmente como un mecanismo de reconocimiento de gastos.

En lo que respecta a los componentes de preparación para la respuesta, así como de respuesta y recuperación temprana, los indicadores de seguimiento presentados en la Tabla 2 estuvieron alineados con las actividades generales descritas en la Tabla 1, por lo que constituyeron herramientas adecuadas para verificar el avance de la operación. Asimismo, se establecieron metas acumuladas hasta el año 2025, lo que permitió dimensionar el alcance previsto de cada actividad.

Para cumplir con los medios de verificación establecidos en la Matriz de Seguimiento y la Matriz de Indicadores, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) contó con el respaldo de la Secretaría de Gestión de Riesgos, en particular mediante el acompañamiento técnico de la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica.



Tabla 1. Matriz de Acciones.

Fases del Plan de Acción	Acción de política (Medidas)	Medio de Verificación	Responsable
Primer desembolso			
Mitigación: Comprende las acciones encaminadas a gestionar los riesgos existentes que permitan proteger los recursos, bienes, servicios e infraestructuras expuestas, a fin de cada institución, en función de sus competencias y mandatos institucionales, pueda disminuir los efectos e impactos que el Fenómeno de El Niño podría generar	Plan de Acción Ante Fenómeno de El Niño Ecuador 2023-2024 aprobado (Resolución) y publicado	Plan Aprobado y Resolución publicado	SGR
	Página Web de alerta Ecuador (portal de acceso público) en funcionamiento	Enlace página web	
	Declaratoria de alerta naranja publicada y su informe que justifica la declaración	Documento oficial de declaratoria de alerta (Resolución Nro. SGR 382-2023) y su informe	
	Boletines informativos publicados	Último boletín publicado y enlace a los boletines publicados en el año 2023	
	Indicadores de seguimiento para el Plan de Acción ante el Fenómeno de El Niño ANTE EL FENÓMENO DE "EL NIÑO"	Documento formal con indicadores oficiales	
	Simulación como acción de respuesta ante la emergencia	Informe de simulación de atención al fenómeno de El niño	
Segundo Desembolso			
Preparación para la respuesta: comprende las acciones previstas para fortalecer las capacidades de preparación y alerta para la respuesta, así como la identificación de brechas existentes evidenciadas durante los eventos adversos, a fin de que cada institución brinde una respuesta eficaz ante los efectos generados por el Fenómeno de El Niño	Talleres de capacitación en gestión de riesgos de desastres a población en zona de alto riesgo	Materia digital en plataforma de capacitación (enlace)/Informe de Plan de Acción talleres realizados	SGR
	Reuniones de sensibilización para conformación de comités comunitarios de gestión de riesgos para atender el Fenómeno de El niño realizados	Matriz de conformación de Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos (medición trimestral)	
Respuesta y recuperación temprana: comprende las acciones de respuesta, así como aquellas de recuperación inicial ante los impactos y daños generados por el fenómeno de El Niño sobre la población, bienes, recursos, infraestructuras, entre otros. Incluye la ejecución de acciones coordinadas, articuladas, interinstitucionales y multinivel en el contexto de la activación de los COE cantonales, provinciales y nacional.	Acreditación de brigadas y equipos para atender la emergencia	Guía para la acreditación y reacreditación nacional de equipos de búsqueda y rescate urbano Versión 2.0 (aprobada por Resolución 418-2023)	SGR
	Asistencia Humanitaria durante emergencias y desastres	Informe ejecutivo sobre el plan de asistencia humanitaria realizado (medición semestral)	

Fuente: Documento de Evaluación de Crédito



Tabla 2. Indicadores de Seguimiento.

Indicadores de la Gestión de Riesgos - 2023

Fase de la Gestión de Riesgos	Indicadores	Frecuencia	Fuente de Verificación	Línea Base 2022	Plan Estratégico Institucional 2021-2025			
					Meta acumulada 2023	Meta acumulada 2024	Meta acumulada 2025	Resultados a junio 2023
Preparación para la respuesta: comprende las acciones previstas para fortalecer las capacidades de preparación y alerta para la respuesta, así como la identificación de brechas existentes evidenciadas durante los eventos adversos, a fin de que cada institución brinde una respuesta eficaz ante los efectos generados por el Fenómeno de El Niño	Porcentaje de Gobiernos provinciales y municipales que han recibido asesoría técnica para la definición e implementación de estrategias para la reducción de riesgos o adaptación al cambio climático	Semestral	Informe de Gobiernos Autónomos Descentralizados que recibieron asesoría técnica	25,26%	50%	75%	100%	33,46%
	Número de personas que aprueban los cursos virtuales de gestión de riesgos de desastres de la plataforma del SINGRE	Trimestral	Informe de aprobación de cursos	26.465	169.122	199.122	234.122	165.712
	Número de personas sensibilizadas en Gestión de riesgos	Mensual	Informe de personas sensibilizadas para la reducción del riesgo de desastres	153.291	504.945	624.945	744.945	478.222
	Número de comités comunitarios de gestión de riesgos conformados	Trimestral	Informe de la conformación de los Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos	104	904	1.004	1.104	860
Respuesta y recuperación temprana: comprende las acciones de respuesta, así como aquellas de recuperación inicial ante los impactos y daños generados por el fenómeno de El Niño sobre la población, bienes, recursos, infraestructuras, entre otros. Incluye la ejecución de acciones coordinadas, articuladas, interinstitucionales y multinivel en el contexto de la activación de los COE cantonales, provinciales y nacional.	Número de equipos y/o brigadas especializadas acreditados para la respuesta ante eventos peligrosos	Semestral	Informe sobre acreditación de equipos de primera respuesta	5	29	32	35	26
	Número de ejercicios prácticos de simulacros que sirvan para validar los protocolos, procedimientos y mecanismos de respuesta que fortalezcan la coordinación interinstitucional del SNDGR	Semestral	Informe del simulacro y/o simulación con la evaluación correspondiente	9	27	45	63	19
	Número de voluntarios calificados en materia de gestión de riesgos de desastres y asistencia humanitaria	Semestral	Informe ejecutivo de voluntarios capacitados	242	900	1.300	1.750	1.099
	Porcentaje de requerimientos de Asistencia Humanitaria atendidos durante emergencias y desastres	Semestral	Informe semestral de entrega de asistencia humanitaria por emergencias y desastres a nivel nacional	92,55%	100%	100%	100%	93,31%
	Porcentaje de infraestructura como albergues y campamentos que cumplen con las normas mínimas de respuesta humanitaria actualizado	Semestral	Informe semestral con las matrices actualizadas de calificación de alojamiento temporales	100%	100%	100%	100%	45,94%

Fuente: Documento de Evaluación de Crédito.



Comentarios ejecutivo responsable y/o área de negocio

La operación demostró una alta pertinencia frente al contexto de riesgo que enfrentaba Ecuador ante el Fenómeno de El Niño 2023-2024, respaldando acciones claves de mitigación, preparación y respuesta. La coordinación interinstitucional, especialmente con la SGR, permitió estructurar matrices de seguimiento sólidas y verificar oportunamente los avances. El programa evidenció capacidad técnica y compromiso del país para reducir vulnerabilidades y fortalecer la resiliencia. Se destaca la efectiva articulación del MEF y la SGR en el cumplimiento de los medios de verificación y metas previstas.



Anexo

A.1. Abreviaturas y acrónimos

Siglas	Descripción
CAF	Corporación Andina de Fomento
COE	Comités de Operaciones de Emergencia
DADMI	Dirección de Aportes al Desarrollo y Medición de Impacto de CAF
DEC	Documento de Evaluación de Crédito
ENOS	Plan para enfrentar los efectos del fenómeno El Niño Oscilación Sur
ERFEN	Estudio Regional del Fenómeno El Niño
GC	Gobierno Central
IED	Inversión extranjera directa
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMM	Organización Meteorológica Mundial
PIB	Producto Interno Bruto
SGR	Secretaría de Gestión de Riesgos
SPNF	Sector Público No Financiero
SWAp	Operación de Enfoque Sectorial Amplio

A.2. Anexo METODOLÓGICO

La evaluación ex post consiste en una revisión objetiva y sistemática de un proyecto cuya fase de inversión ha concluido o se encuentra en la fase de post inversión. Estas evaluaciones pretenden realizar una valoración sobre el desempeño de las operaciones de financiamiento, que permita mejorar futuras operaciones, potenciando así la contribución de la organización al desarrollo de América Latina y el Caribe. La agenda de evaluaciones ex post en CAF tienen un doble objetivo: i) prevé la rendición de cuentas a los Países Accionistas, Autoridades, Alta Gerencia y público en general, sobre el desempeño de los proyectos de CAF y ii) sistematizar y difundir los aprendizajes generados a lo largo de la vida de las operaciones con el objetivo de mejorar futuras operaciones.



Cada operación es evaluada con base en un enfoque metodológico desarrollado por la Dirección de Aportes al Desarrollo y Medición de Impacto (DADMI). En el caso de las operaciones de libre disponibilidad, se busca realizar una evaluación integral, tomando como base el criterio de **pertinencia** enmarcado en los lineamientos para una mejor evaluación establecidos por la OCDE.

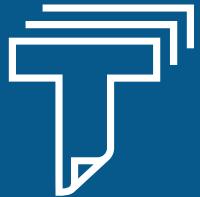
La pertinencia en estos instrumentos es considerada como el grado en el cual las operaciones se aprueban en contextos de altas necesidades de financiamiento, con matrices de políticas robustas presentadas al momento de la aprobación y con acciones de reconocimiento de gastos, políticas prospectivas o reformas de políticas acordes con las necesidades sectoriales de los países. La evaluación de las operaciones se realiza a partir de dos componentes:

Alineación de la estructura de reconocimiento de gastos, política prospectiva o reformas de políticas con las necesidades del país: valora la alineación de la estructura de reconocimiento de gastos, política prospectiva o reforma planteada con las necesidades sectoriales del país y las problemáticas identificadas. Es una medida orientada a valorar la pertinencia de la intervención descrita, independientemente de que su realización haya sido facilitada o no por la operación de crédito. Las preguntas utilizadas para la valoración son las siguientes:

- ¿En qué medida hubo una adecuada identificación del problema que motivó la realización de la operación?
- ¿En qué medida se definieron objetivos generales y específicos que reflejaron con claridad el propósito de la operación? ¿Fueron consistentes con las necesidades sectoriales del país?
- ¿En qué medida las actividades definidas fueron consistentes con los objetivos planteados siguiendo una lógica de teoría de cambio?
- ¿En qué medida se identificó con claridad la población beneficiaria del programa propósito de la operación?

Robustez de las matrices de políticas: indicador cualitativo orientado a determinar la robustez de las matrices de políticas definidas en el marco de la operación, así como el cumplimiento de los objetivos y acciones propuestas dentro de las mismas.

Las dimensiones de evaluación y la metodología están alineados a los [criterios para una mejor evaluación establecidos por la OCDE](#) y los [Estándares de Buenas Prácticas para la Evaluación de Operaciones del Sector Público](#) del Evaluation Cooperation Group (ECG). Para más información sobre la metodología y otras evaluaciones, consultar [Gestión de Impacto \(caf.com\)](#).



PROGRAMA DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN
Y TRANSPARENCIA
INSTITUCIONAL



PROGRAMA DE ENFOQUE SECTORIAL AMPLIO DE APOYO A LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN FRENTA A LOS IMPACTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO

Octubre, 2025